

Covid: Gobierno restringirá circulación en Semana Santa



Las nuevas medidas fueron socializadas este miércoles a través de una conferencia de prensa en el Palacio de Gobierno.

«Todos

los habitantes de la República deberán permanecer en sus viviendas o donde se encuentren y podrán realizar desplazamiento mínimo e indispensables para la reposición de alimentos, de medicamentos y de artículos de limpieza»,

anunció este miércoles en conferencia de prensa el jefe de Gabinete Hernán Huttemann.

Además,

el Gobierno confirmó que ya circula en Paraguay la variante del Covid-19 de

Manaus, Brasil. Se detectaron dos casos, informaron.

Los sectores habilitados para operar son los comercios esenciales, la construcción, las industrias, junto con el sector gastronómico y los comercios a puertas cerradas, sin ventas al público y con entregas vía delivery, según informaron de manera oficial.

Anunciaron también que habrá control fiscal, policial y militar para verificar el desplazamiento de las personas.

Cabe señalar que Paraguay registra actualmente 3.818 fallecidos y 162.879 infectados, desde que comenzó la pandemia el año pasado.